



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 03

Área de Gestión de la
Educación Básica Alternativa
y Técnico Productiva

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 15 de mayo de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00073-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL03/DIR-AGEBATP

Sr(a).

CETPRO MAGDALENA-LIMA-MAGDALENA DEL MAR - UGEL 03
CETPRO PROMAE MAGDALENA-LIMA-MAGDALENA DEL MAR - UGEL 03
CETPRO REPUBLICA DE CHILE-LIMA-BREÑA - UGEL 03
CETPRO PROMAE ESCUELA NACIONAL DE ARTES GRAFICAS-LIMA-LA VICTORIA- UGEL 03
CETPRO LA MEDALLA MILAGROSA-LIMA - UGEL 03
CETPRO CENTRO FOLKLORICO DEL MAGISTERIO ALEJANDRO VIVANCO GUERRA-LIMA-BREÑA-UGEL 03
CETPRO SAN MIGUEL-LIMA-SAN MIGUEL- UGEL 03
CETPRO POLITECNICO SALESIANO-LIMA-BREÑA-UGEL 03
CETPRO 8VA DIVISION DE INFANTERIA DEL EJERCITO-LIMA-LINCE - UGEL03
CETPRO EL PORVENIR-LIMA-LA VICTORIA-UGEL 03
CETPRO CORCOVADO-LIMA-LIMA-UGEL03
CETPRO PROMAE BREÑA-LIMA-BREÑA - UGEL 03
CETPRO DE CONVENIO SANTA VICENTA MARIA - UGEL 03
CETPRO CPEEI NUESTRA SEÑORA DE MONTSERRAT - UGEL 03
CETPRO FRANCISCO GARCIA CALDERON-LIMA-PUEBLO LIBRE-UGEL03
CETPRO LA CASA DEL NIÑO TRABAJADOR SAN MARTIN DE PORRES-LIMA-LIMA-UGEL03
CETPRO NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE-LIMA-LA VICTORIA-UGEL03
CETPRO ALMIRANTE MIGUEL GRAU-LIMA-LIMA - UGEL 03
CETPRO MARIA AUXILIADORA-LIMA-BREÑA-UGEL 03
CETPRO MANUELA FELICIA GOMEZ-LIMA-LA VICTORIA - UGEL 03
CETPRO PILOTO FEMENINO DE LIMA-LIMA-LIMA - UGEL 03

Presente. -

Asunto : Remito RDR N° 01199-2025-DRELM que aprueba la Implementación de las 7 la Políticas Educativas de la jurisdicción de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, para conocimiento.

Referencia : RDR N° 01199-2025 DRELM

Es grato dirigirme a usted, saludándole cordialmente y a su vez comunicar que la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana (DRELM), ha publicado la RDR N° 01199-2025 DRELM que aprueba la Implementación de las 7 la Políticas Educativas de la jurisdicción de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana:

1. Instituciones educativas que aseguran aprendizajes.
2. Instituciones educativas seguras, saludables, ambientales y sostenibles.
3. Instituciones educativas que aseguran el buen vivir.
4. Redes educativas gestionan y aseguran aprendizajes.
5. Formación continua y gestión de conocimiento.
6. Educación Superior y Técnico Productiva (ES yTP), forman con calidad y pertinencia para el desarrollo sostenible local, regional y nacional.
7. Gestión territorial articulada.

En tal sentido, se remite el documento en mención con la finalidad de que su despacho realice la difusión, el análisis y la aplicación correspondiente entre su comunidad educativa.

Es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

.....
ROSA ISABEL NINAMANGO BALDEON
Jefa del Área de Gestión de la Educación
Básica Alternativa y Técnico Productivo
Unidad de Gestión Educativa Local N°03

RINB/JAGEBATP
JAQS/ESP. ETP
LGS

(*) Se suscribe el presente documento en merito a las facultades y atribuciones delegadas por la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 03, mediante Resolución Directoral N° 00001-2025-UGEL 03 de fecha 02 de enero de 2025

EXPEDIENTE: AGEBATP2025-INT-0499759 **CLAVE:** AEB39C

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel03.gob.pe



Av. Iquitos 918 La Victoria, Lima 13, Perú
T: (01) 427-3210 / (01) 426-2627
(01)561-9184 / (01) 426-1562
(01) 206-6666

